



Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

Área de Gobierno de Planificación
del Territorio y Medioambiente
Servicio de Control y Gestión
Medioambiental y del Territorio

ANEXO

DECLARACIÓN RESPONSABLE

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HIGIENICO-SANITARIOS PARA VENTA MENOR DE ALIMENTACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS Y/O ACTIVIDADES NO PERMANENTES.

Espacio reservado para el sello de entrada

DATOS DEL EVENTO			
EVENTO			
EMPLAZAMIENTO			
FECHAS CELEBRACIÓN		HORARIO	

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	
TIPO DE ACTIVIDAD	

DATOS DEL TITULAR							
Nombre						NIF/CIF	
Domicilio				Nº		Piso	Puerta
Código postal		Municipio			Provincia		
Teléfono 1		Teléfono 2			e-mail		

DATOS DEL REPRESENTANTE							
Nombre						NIF	
Domicilio				Nº		Piso	Puerta
Código postal		Municipio			Provincia		
Teléfono 1		Teléfono 2			e-mail		

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
SITUACION			
SUMINISTRO AGUA POTABLE	<input type="checkbox"/> RED	<input type="checkbox"/> DEPÓSITO	
SUMINISTRO ELÉCTRICO	<input type="checkbox"/> RED	<input type="checkbox"/> GRUPO ELELCTRÓGENO	
<input type="checkbox"/> FORMACIÓN EN HIGIENE ALIMENTARIA <input type="checkbox"/> SISTEMA DE APPCC <input type="checkbox"/> CONTRATO GESTOR AUTORIZADO (ACEITE, AGUA RESIDUALES,...)			
Sin manipulación de alimentos (todos los alimentos se venden envasados): SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			

D./Dña. _____, con DNI _____, como titular del establecimiento cuyos datos figuran en este escrito, DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos indicados en esta Declaración, que se compromete a cumplir las condiciones técnicas sanitarias e higiénicas establecidas en el Capítulo III del Anexo II del **Reglamento (CE) 852/2004**, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril, relativo a la higiene de los alimentos y en el **Real Decreto 3484/2000**, sobre comidas preparadas, al amparo del **Real Decreto 199/2010**, de 26 de febrero, por el que se regula la venta ambulante o no sedentaria, en la actividad a ejercer en el puesto citado durante la celebración de la actividad indicada, y que ha recibido copia del "RESUMEN DE LAS NORMAS SANITARIAS PARA ELABORACION Y VENTA DE ALIMENTOS EN INSTALACIONES TEMPORALES (KIOSKOS, BARRAS EXTERIORES, VEHICULOS ACONDICIONADOS, CHURRERÍAS, ETC.)." del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, a _____ de _____ de 20__